

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de quien corresponda, se sirva informar de manera urgente y por escrito sobre los siguientes puntos respecto de la situación del IOMA:

1. Motivos por los cuales existen retrasos en los pagos de prestaciones a distintos centros de salud de la provincia.
2. Fecha estimada de regularización de los pagos a los centros de salud.
3. Motivos por los cuales se decidió cesar determinadas prestaciones.
4. Si la decisión es promover acciones a fin de dar continuidad a las prestaciones suspendidas o cesarlas definitivamente.
5. Qué propuesta se evalúa presentar a los centros de salud que dieron de baja el convenio.
6. Cualquier otra información que sea de interés o permita ampliar los puntos requeridos.

  
ABONJO GASTÓN ANDRÉS  
Diputado  
La Libertad Avanza  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

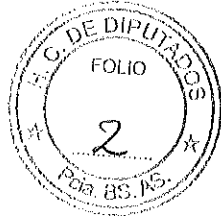
  
CARRANCIO ALEJANDRO ANGEL  
Diputado  
La Libertad Avanza  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
ROMO AGUSTÍN  
Diputado  
La Libertad Avanza  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

Desde 2019, muchos profesionales médicos y colegios de diferentes ramas de la medicina dejaron de atender a afiliados de la obra social del estado bonaerense. Los motivos por los cuales tomaron esa decisión tienen que ver con la no actualización de convenios y los bajos honorarios profesionales, sumado a una importante demora en el pago de los mismos.

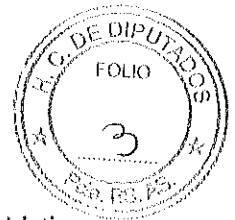
Por esto, cada vez son más los profesionales de la salud que en la provincia de Buenos Aires decidieron no atender por IOMA o en otros casos cobrar un adicional a los afiliados, practica que está prohibida.

En el marco de la situación descrita, el Colegio de Kinesiólogos de la provincia de Buenos Aires (COKIBA) se declaró en estado de alerta ante el atraso en los pagos y la no actualización de los honorarios profesionales, advirtiendo que podría resentirse el servicio. Esto significa que dejarían de atender por IOMA y por las obras sociales, que además de tener deudas, no adecuan los honorarios profesionales que están muy detrás de la inflación.

Ante la posibilidad del corte de prestaciones, desde el Colegio de Kinesiólogos sostuvieron que las obras sociales deben hacerse cargo de los inconvenientes que generen a sus afiliados..

Por su parte, la Federación Médica de la provincia de Buenos Aires (FEMEBA) denunció públicamente a IOMA por una deuda de más de 2.600.000.000 de pesos, generada por el incumplimiento de contratos que datan del 2022. Por lo que advirtieron que podría provocar un impacto en las prestaciones médicas.

Mediante un comunicado, las autoridades de FEMEBA manifestaron su preocupación por los permanentes incumplimientos de contrato de IOMA. Afirmaron que el titular de IOMA tiene desinterés por la salud de sus afiliados, advirtiendo que "reduce sensiblemente la accesibilidad de los mismos a las prestaciones, al obligar a los médicos a percibir directamente del beneficiario los coseguros que él no abona ni actualiza desde hace un año y medio".



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

La respuesta de IOMA, mediante un comunicado, fue refutar la denuncia cargando contra las autoridades de FEMEBA a quienes acusaron de hacer "una mala administración de la cápita".

La crisis que atraviesan los afiliados a IOMA no se limita a las prestaciones médicas propiamente dicha sino también que incluye la cobertura de medicamentos.

En promedio, la cobertura de los medicamentos de IOMA es del 20%, siendo de los más bajos desde su fundación. Esto se debe a que la obra social provincial paga un monto fijo por medicamento, no actualizado desde noviembre de 2023, por lo que los afiliados a IOMA cada vez que fueron a la farmacia absorbieron los aumentos, especialmente el último, que fue cerca del 100%.

Desde IOMA explicaron que no se puede hacer una actualización automática de la cobertura, por lo que están trabajando para acordar los nuevos valores de cada medicamento que serán comunicados, "lo antes posible" mediante la publicación de una resolución oficial.

La situación cada día que pasa se torna mas insostenible para los miles de afiliados y ante todo aquellos que se encuentran atravesando tratamientos médicos, situaciones delicadas de salud, etc.

Es imperioso que el Departamento Ejecutivo llame al diálogo a los fines de propiciar en forma mancomunada gestiones que permitan dar una salida de la situación crítica que están viviendo miles de afiliados de la provincia.

A los efectos, vemos necesario que el Ejecutivo provincial dé respuesta a algunas cuestiones que se plantean en este pedido de informe de manera urgente.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento en este proyecto legislativo.

  
ABONJO GASTÓN ANDRÉS  
Diputado  
La Libertad Avanza  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
CARRANCIO ALEJANDRO ANGEL  
Diputado  
La Libertad Avanza  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
ROMO AGUSTÍN  
Diputado  
La Libertad Avanza  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.